

**ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DE
FECHA 30 DE ABRIL DE 2020**

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las once horas con veintidós minutos, del día treinta de abril del año dos mil veinte, reunidos en el recinto declarado como oficial de manera provisional ubicado en Casa de Cultura Neteotiloyan de este Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora, asistidos por el C. Javier Juárez Salinas, Secretario del H. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 16, en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de asuntos y turno a comisiones.
- 4.- Autorización para la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y el Municipio.
- 5.- Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO: El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes se encuentran en su mayoría (10/12), por lo que habiendo comprobado la existencia del quorum legal, se continuó con el desarrollo del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
El Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura y someter a votación la aprobación del orden del día. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.

Hace uso de la palabra el C. Javier Juárez Salinas, Secretario del H. Ayuntamiento para informar que no hay asuntos para ser turnados a comisión.

CUARTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES ENTRE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO.

Para el desahogo del presente punto el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someter a votación la Autorización para la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y el Municipio, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantaran la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 236.**-----

QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

A solicitud de la Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal;

ÚNICO: referente a la organización para el día 10 de Mayo.

Por lo que en uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; pregunta si hay algún plan para ser llevado a cabo respecto a dicha organización en el panteón municipal y en los panteones de las comunidades, ya que es un lugar donde entra mucha gente especialmente ese día, a lo que el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional menciona que no había tomado en cuenta eso, pero si se cierran los panteones estarán en desacuerdo los ciudadanos, por lo que la Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; dice que lo ideal sería no cerrar, solo tener el acceso controlado.

Acto seguido el C. Javier Juárez Salinas, Secretario del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal y a los demás integrantes del cabildo, que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, por lo que el C. Presidente Municipal, expresa que siendo las once horas con veintisiete minutos del día jueves treinta de abril del año en curso, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 16, del H. Ayuntamiento de San

Martín de las Pirámides, firmando al calce y al margen para constancia legal.

DOY FE


LIC. ERIC RUIZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR
SÍNDICA MUNICIPAL



C. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ VALENZUELA
PRIMER REGIDOR



LIC. SELENE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA



C. JOSÉ ALBERTO OMAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR


C. MARIA IRMA HERNANDEZ MARTINEZ
CUARTA REGIDORA


C. LUIS GARCÍA MEDINA
QUINTO REGIDOR


C. ANGÉLICA JUÁREZ TORRES
SEXTA REGIDORA


C. IVÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BARRAGÁN
SÉPTIMO REGIDOR


ARQ. LAKSHMI NAHOMI RUIZ GARCIA
OCTAVA REGIDORA


C. JAVIER JUAREZ SALINAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 16, de fecha 30 de Abril de 2020"